JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

2719 -

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14009003 Montevideo, 18 AGO 2014

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.973) y su modificativa de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.974).----------

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.973), se designó en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití al Suboficial de 2da. (ADM) Carlos Alberto Carrión Franchini entre otros, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 30 de setiembre de 2009 hasta el 30 de octubre de 2010.----------

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.974), se modificó el período de la Misión Oficial del Personal Militar mencionado, desde el 14 de agosto de 2009 hasta el 30 de setiembre de 2009.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial desde el 14 de agosto de 2009 hasta el 22 de setiembre de 2010.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.973) y su modificativa de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.974), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Suboficial de 2da. (ADM) Carlos Alberto Carrión Franchini, se cumplió desde el 14 de agosto de 2009 hasta el 22 de setiembre de 2010.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
mlt